



Resolución N° 5132

Exp. 2025-25-3-001594

Montevideo,

27 OCT. 2025

VISTO: El procedimiento general de traslados docentes con efecto 2026 aprobado por DGES en Resolución N°3697 del 11 de agosto de 2025, comunicado por Nota Circular 79/25 y concordantes.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde rectificar la fecha de la ejecución del proceso de Traslados para garantizar el carácter público del acto, según detalle:

Acto	Período
Ejecución de Proceso - Traslados en línea. Acto Público en Rincón 712 – 1er Piso, Montevideo.	jueves 30 de octubre de 2025, hora 11:00
Desistimiento de Traslado de Docencia Directa por no haber obtenido traslado en Doc. Indirecta, en Portal de servicios.	viernes 31 de octubre de 2025

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Aprobar el cambio de fecha en la ejecución del proceso de Traslados y el Desistimiento por no haber obtenido el traslado en docencia indirecta en el Portal de Servicios, según el detalle del Considerando I de obrados.

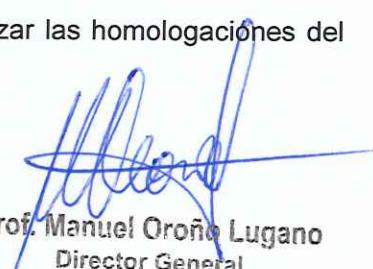
Líbrese Nota Circular.

Comuníquese a las Direcciones de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Divisiones de Inspección y Jurídica, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes y Ates.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para dar realizar las homologaciones del caso.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria